



*Aseorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.  
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada. Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: ATI120618V12

**Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.**

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/>

**Año: X      Número: 2.      Artículo no.:64      Período: 1ro de enero al 30 de abril del 2023.**

**TÍTULO:** Gestión ambiental y desarrollo sostenible en los gobiernos locales.

**AUTOR:**

1. Máster. Calixtro Salinas Virginio Salustio.

**RESUMEN:** El objetivo del artículo fue determinar sobre el desafío de la gestión ambiental y su influencia en el desarrollo sostenible descentralizado en los gobiernos locales, donde hay la exigencia de una nueva mirada de la gestión ambiental global y determinar los instrumentos para el desarrollo sostenible de los gobiernos locales. Los resultados arrojaron criterios de defensa al medio ambiente e incluso la exigencia al organismo internacional del FMI, que intervenga en la separación de inversionistas opuestos a la defensa del medio ambiente. Se concluye la incorporación de indicadores de defensa del medio ambiente mediante recomendaciones que orientan al desarrollo sostenible como una política de estado en cada proyecto que garantice satisfacción en el aspecto económico y social.

**PALABRAS CLAVES:** Gestión ambiental, desarrollo sostenible y gobierno local.

**TITLE:** Environmental management and sustainable development in local governments.

**AUTHOR:**

1. Master. Calixtro Salinas Virginio Salustio.

**ABSTRACT:** The objective of the article was to determine the challenge of environmental management and its influence on decentralized sustainable development in local governments, where there is a demand for a new look at global environmental management and to determine the instruments for sustainable development of governments. local. The results yielded criteria for the defense of the environment and even demanded that the international organization of the IMF intervene in the separation of investors opposed to the defense of the environment. The incorporation of environmental defense indicators is concluded through recommendations that guide sustainable development as a state policy in each project that guarantees satisfaction in the economic and social aspect.

**KEY WORDS:** Environmental management, sustainable development and local government.

## **INTRODUCCIÓN.**

Producto de la descentralización en el Perú, en la actualidad es necesario contar con un Sistema de Gestión Ambiental Local (SLGA) y velar por el medio ambiente como algunos autores viene promoviendo el eslogan “Perú limpio”, y esto con el fin de implementar un sistema que garantizará un orden al momento de plantearse objetivos o la realización de las actividades mineras u otras actividades que dañan el ecosistema de la población en sí; es decir, la descentralización constituye un proceso político y administrativo dentro de las competencias propias del Estado. Esto significa, que tiene que ver fundamentalmente con lo público, mientras que la gestión ambiental es una responsabilidad de toda la sociedad, que le asigna a determinadas instancias del poder público su conducción. La descentralización de la gestión ambiental constituye, por ende, un proceso para redistribuir las actividades propias del ciclo señalado, entre el nivel central o nacional y las instancias subnacional o local, según sea más conveniente.

La descentralización de la gestión ambiental implica la transferencia de poder y responsabilidades a nivel local. Aunque existen revisiones bibliográficas que versan sobre la descentralización y el medio ambiente, hay un vacío en el caso específico de Latinoamérica (Carrillo y Casellas, 2016).

Entre las debilidades existentes más importantes sobre la distribución de competencias en materia ambiental, en el marco de la descentralización, se encuentran los vacíos legales tanto del propio SNGA que no abordó mayores alcances de la potestad regulativa de los gobiernos regionales, así como las normas propias de las áreas naturales protegidas del SEIA y el SINEFA, cuyo diseño está pensado principalmente para el ejercicio de funciones de organismos de ámbito nacional (Segura, 2019).

De acuerdo al contexto climático, hay una exigencia en lo social y ambiental por articular la nueva tendencia en gestión pública y gobernanza mediante la descentralización del país, al cual se viene observando la ausencia de autoridades regionales y locales en relación al ecosistema, al medio ambiente o simplemente la falta de autoridad para evitar la contaminación de origen industrial, empresarial, y sobre todo, de las casas ribereñas; es decir, se pone de manifiesto o en tela de juicio la descentralización en el Perú en relación a la gestión ambiental, toda vez que nuestro país es rico en recursos naturales, flora y fauna, que desde el hallazgo, aún encontramos con habitantes aislados de diversas culturas y muchas veces ajenas al beneficio del bien público del Estado. En ese sentido, el artículo investigará sobre el tratamiento, el control y la fiscalización del ente rector descentralizado bajo el sistema de gestión ambiental y el Ministerio del Ambiente.

El objetivo general de la política ambiental y territorial en el Perú demanda un acuerdo en el artículo 9º de la ley N° 28611 Ley General del Ambiente, donde el objetivo de la política Nacional del Ambiente es mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo y el desarrollo sostenible del país, mediante la preservación, protección y recuperación del ambiente y sus componentes, la conservación y el

aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de la persona.

A la falta de instrumentos de evaluación, que incorporen indicadores de impacto de la dimensión biocultural, se confirma la tendencia a privilegiar una valoración mercantilista de los proyectos, con énfasis en la gestión ambiental, por el cual la investigación concluye con una propuesta de aplicación de indicadores para conocer el impacto en la bioculturalidad.

En ese sentido, es de suma importancia determinar los instrumentos de gestión ambiental para el desarrollo sostenible de los gobiernos locales del Perú con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo, mediante prevención y recuperación del ambiente y sus componentes, la conservación y el aprovechamiento sostenibles de nuestros recursos, de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de las persona (Ley n° 28611, Ley general de ambiente).

## **DESARROLLO.**

Al realizar una revisión bibliográfica sobre el tema estudiado, se encuentran diversas investigaciones como la de Torres et al. (2022), la cual muestra un resultado satisfactorio mediante un software altamente confiable por ser una herramienta en línea del proceso de la gestión ambiental, donde logro reducir el 97% los tiempos relacionados al proceso; es decir, alternativa al problema de gestión, control y reporte del proceso dentro del plan institucional de gestión ambiental.

Por su parte, Romero & Altamirano (2021) investigaron y evidenciaron mediante escala de Likert y lo procesaron mediante estadística descriptiva, para concluir la preponderancia pasiva en la gestión ambiental y el cumplimiento de medidas compensatorias para revertir los impactos negativos por la actividad económica que se desarrolla, indemnizar o reparar daños y desviaciones.

A su vez, Ahmad et al. (2021), producto de su investigación sobre la contaminación del río de Malasia, consecuencia que deja especies exóticas invasoras como riesgo significativo, concluye planteando medidas legales proactivos y/o políticas existentes, que rigen este tema para detener la propagación de especies invasoras.

En este sentido, Castro Torres & Suysuy Chambergo (2020), con el objetivo de identificar herramientas de gestión ambiental e impacto de los costos ambientales, es donde concluyen que toda herramienta que se puedan utilizar debe estar diseñadas con base en las normas ISO 9001 e ISO 14001 y mediante la matriz de Leopold, la evaluación de causa y efecto de los impactos ambientales y la implementación de un sistema de registro y control de costos ambientales.

Castro Abreu et al. (2020) señalan, que dada la importancia de introducir la gestión ambiental en el hombre y su relación negativa con la naturaleza, hace que aumenten los problemas ambientales, al cual concluyen que las acciones tienen diferentes niveles de exigencia que promueven el crecimiento de esfuerzo intelectual, con el fin de corregir el problema con el enfoque de llegar a un desarrollo sostenible.

El hallazgo de un artículo en Ecuador sobre cambio climático de desarrollo en Quito, es tendencia a realizar investigaciones relacionadas a la vulnerabilidad y adaptación de cambio climático (ecosistema, biodiversidad, agricultura y salud), donde en el año 2015 se advierte un vacío en la generación de métricas que apoyen la preparación de análisis técnicos sobre mitigación, adaptación e inventarios de gases de efecto invernadero; se evidencia una brecha de conocimiento sobre el fenómeno global en relación a las ciencias sociales, gobernanza e institucionalidad, potencial de replicabilidad y conocimiento tradicional, y por último, se evidencia un consenso en torno a la necesidad de fortalecer los espacios de encuentro y coordinación de las entidades gubernamentales del sector académico, que potencien ejes transversales como: capacidades técnicas e institucionales en cambio climático, comunicación, difusión, accesibilidad e intercambio de criterios sobre el

conocimiento ya existente, y el uso de herramientas tecnológicas para recopilar, estructurar e integrar en un repositorio los estudios existentes en este campo temático (Cadilhac et al., 2017).

Isaac Godínez et al. (2017), en su artículo sobre las herramientas en la gestión ambiental genera una práctica de sostenibilidad; entonces, el bajo nivel de implementación de los instrumentos de gestión exhibe una reducida capacidad de intervención estatal local en la cuestión ambiental, siendo los menores niveles atribuidos a los Estados. Se concluye, que en la gestión ambiental, los costos representan un factor importante, deben ser desintegrados y reportados bajo premisas contemporáneas a las demandas del presente, y no sobre concepciones tradicionales.

Gallardo-Milanés et al. (2019) develaron que los estudiantes de Brasil participan poco en actividades ecológicas y ambiental a pesar de la importancia del medioambiente, por lo que recomienda que la educación ambiental en la Universidad Estadual de Paraná ocupe un papel más protagónico en el currículo y se promuevan prácticas transformadoras a través de proyectos, acciones de conservación, restauración y protección del medio ambiente.

Para saber sobre el procedimiento de mediación ambiental en los estudios de caso, nos ha permitido probar su utilidad en la gestión de conflictos ambientales, su efectividad para encontrar una resolución extrajudicial o de transformación, y su capacidad para anticipar dichos conflictos en otros lugares probables, lo que contribuye a la legitimidad de las estrategias de desarrollo (Gil-Cerezo & Domínguez-Vilches, 2014).

El presidente de Colombia en reunión de Madrid ha pedido herramientas financieras para combatir la emergencia climática, y para ello propone que el FMI deje al margen de análisis financiera las inversiones “bien acreditadas” y “con un buen escrutinio”, orientadas a combatir el cambio climático (Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe -SELA, 2021).

Los recursos naturales en América Latina muestran, que la descentralización es un proceso muy complejo y que tienen ventajas al igual que desventajas, y que en la práctica no funciona como es sugerido en la teoría. En líneas generales, la organización de la sociedad civil resulta crucial para demandar la acción del gobierno local, pero requiere de capacitaciones aptas para negociar con otros stakeholders (Carrillo y Casellas, 2016).

El proceso de descentralización satisfizo aspiraciones y necesidades largamente postergadas, y también ha generado nuevas expectativas por mayor inclusión y oportunidades para el desarrollo; sin embargo, esta transferencia de funciones y el incremento de recursos no han sido acompañados por mejores capacidades descentralizadas de gestión (Bao & Delgado, 2020).

La descentralización democrática puede ser obstruida por los gobiernos centrales y tiende a ser vista como un riesgo que se opone a los intereses de las empresas extractivas; asimismo, puede corresponder, a una estrategia que permite aumentar el poder central a nivel local, y que debilita estructuras tradicionales de gobernanza exitosas (Carrillo y Casellas, 2016).

La ausencia del Estado en su defensa del pueblo hace más lejano conservar vivir en armonía, lo que significa escasas normatividad y control de presencia del Estado bajo las reformas emprendidas como la descentralización, que no logra alcanzar a sancionar a quienes vulneran derechos fundamentales a la vida y la salud.

La construcción del sistema nacional de descentralización de gestión ambiental - SNDGA es limitada por diversos motivos, siendo la principal la falta de institucionalización por parte de la entidad a cargo de ejercer su rectoría, a lo cual se añade la falta de actualización normativa e incluso la falta de voluntad política (Marín Mora, 2020).

Por lo antes expuesto, la gestión por el Ministerio de Economía y Finanzas no solo debe ser eficiente y descentralizada sino debe ser con enfoque a la calidad del gasto según las tendencias de los planes estratégicos de desarrollo que se deben analizar en forma continua según territorio regional, por lo

que existe una crisis ambiental global y de inequidad social, en la que se necesitan líderes en gestión del cambio y práctica del desarrollo, donde se sugiere formar gerentes capaces de resolver de manera innovadora la crisis, aprovechando las oportunidades y proponiendo soluciones de bienestar económico con equidad social, sostenibilidad y sustentabilidad (Bao & Delgado, 2020).

Dado a un congreso internacional de expertos mexicanos que compartieron sus experiencias sobre impacto de agenda internacional en las prioridades de las políticas locales, la relevancia de la participación de los actores locales y la ocurrencia de inconsistencias a lo largo del proceso de diseño e implementación de las políticas de desarrollo, llegaron a la conclusión general, de que se estima que no sólo es posible articular un desarrollo sostenible, integral y coherente, sino que están emergiendo enfoques y herramientas que favorecen propiciarlos a través de la gestión basada en evidencia y el aprovechamiento del creciente "big data ambiental" que ya existe (Hernández-Huerta et al., 2018).

Las principales mineras en territorio de Colombia se han preocupado por incluir elementos de "sustentabilidad" en sus operaciones, viéndolas como las contribuciones que la industria puede hacer al Desarrollo Sustentable, además lo consideran como herramienta de gestión ambiental; es posible obtener un enfoque simplificado y científico para demostrar avances en esta área (Carmona-García et al, 2017).

En el desarrollo de una sociedad en condiciones de alta variabilidad del medio, Khudyakova et al. (2020) nos dicen, que la solución a estos problemas está construyendo un modelo de gestión empresarial basado en tecnologías de control, y para ello, ofrece herramientas matemáticas para mejorar la calidad de la gestión empresarial en un entorno variable, donde sostienen que el desarrollo sostenible debe verse como un aumento de la independencia financiera de la organización y la estabilidad económica.



El concepto de desarrollo sostenible en la cumbre de las tierras en 1992 en Río de Janeiro, se consideró como reto para este nuevo siglo, tener en cuenta el ámbito medioambiental en relación a los ámbitos social y económico; dicho de otra manera, se trata de armonizar la actividad humana con el respeto por la naturaleza, haciendo posible el bienestar de la sociedad.

Rodríguez Barba (2016) en su artículo de la agenda 2030 sobre el desarrollo sostenible se considera un marco de 17 objetivos estratégico para los 193 países, con la finalidad de alinear los planes de desarrollo de las diversas naciones firmantes, en concordancia con una estrategia que pretende atacar problemáticas que se prevén como frenos importantes en el desarrollo de las naciones en los próximos años: ofrecer líneas comunes de acción que trasciendan administraciones nacionales para mejorar la calidad de vida y el cuidado del medio ambiente; objetivo que a su vez se compone de 169 metas transversales para su consecución integral, y se enmarcan en las tres dimensiones del desarrollo: social, económico y ambiental.

Ernst et al. (2019), en relación con la agenda 2030, busca que la transición hacia una economía verde sea justa, y las políticas deben considerar la dimensión laboral para iniciar un círculo virtuoso hacia una economía más productiva, inclusiva y favorable al ambiente.

En la búsqueda por determinar desarrollo sostenible en México, nos ofrecen soluciones, designados como modelos de control basados en tecnologías de control. El artículo también ofrece herramientas matemáticas para mejorar la calidad de la gestión empresarial en un entorno variable (Khudyakova et al., 2020).

Otero-Durán & Piniero (2019) analizaron al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) para comprender de qué forma opera para controlar la deforestación y contribuir con el desarrollo sostenible en la Amazonía colombiana, y se indagó acerca de las dificultades que esta entidad afronta para lograrlo.

Si bien existen instrumentos normativos y propuestas de intervención, la contradicción entre las políticas sectoriales y los problemas de orden público son, entre otros, factores que dificultan la implementación de modelos de desarrollo sostenible y el control de la deforestación en el país.

Rojas (2021), rector de la Paz, Bolivia, destaca a manera de conclusión, que sin conocimientos, las políticas públicas fallan por no ser capaces de responder a las demandas ciudadanas locales, menos a las mundiales, y es más, afirma que sin seguridad humana no hay desarrollo. Sin desarrollo sostenible no tendremos paz y en contextos de polarización y conflictividad, no hay posibilidades de ejercer ningún derecho.

Luneva (2018) concluye diciendo, que los incentivos legales pueden inducir a los actores económicos a incurrir en costos adicionales para aumentar la sostenibilidad de los sistemas ecológicos.

Huerta et al. (2018) de acuerdo WWF en el año 2016 eligió a Quito, capital de Ecuador, como la ciudad más sostenible en América Latina, debido a políticas económicas, sociales y ambientales; por ello, cuyos gobiernos descentralizados implementan políticas públicas con responsabilidad social para el desarrollo sostenible del territorio, sustentando en corporativa la participación ciudadana, y a su vez, incorporar normas internacionales como los principios del pacto global, GRI, ISO 26000 y los objetivos de desarrollo sostenible.

González-Bejarano & Holguín-García (2020), en su artículo sobre los indicadores de la población y su desarrollo en México, concluyeron, que la dimensión demográfica está ausente en la discusión del desarrollo sostenible y merece una revisión desde el punto de vista sistemático.

Araripe-Silva et al. (2018), con el afán de construir un desarrollo sostenible, determinan un índice de sostenibilidad que obliga a las instituciones y gobiernos en Brasil a cuestionar estándares y actuar como motores de la formulación de políticas públicas, dando como validez, que se ponderen y agreguen sus componentes de acuerdo con la visión geográfica como índice de desarrollo sostenible.

Hernández et al. (2019) afirman, que el desarrollo sostenible se puede definir como una alianza a la economía, donde se determina, que para una profunda sostenibilidad justa, se depende de la justicia ambiental, el espacio ambiental, la huella ecológica y la deuda ecológica.

El desarrollo sostenible, como un enfoque integral, podría facilitar una mejor introducción de incentivos para los organismos de apoyo tales como evaluación, responsabilidad y retroalimentación, como también ayudar a los profesionales de campo e instituciones, de componentes esenciales para un crecimiento económico (Aguirre 2011).

Vargas et al. (2021) afirman en su investigación descriptiva, que la concepción de la sostenibilidad está ligada al concepto de crecimiento económico, con lo que concluyen, que la sostenibilidad ambiental no es la prioridad, pero que sí es el incremento de las utilidades del negocio.

Por primera vez, se combina el Modelo Ecológico de Bronfenbrenner, para estudiar la Gestión de Desarrollo Sostenible en un grupo de instituciones peruanas, donde además se incluyera en este tipo de problemas la escala de Likert Neutrosófica, basada en TRINS. La ventaja de utilizar la variante neutrosófica de la escala de Likert, en lugar de la original, está en que los resultados de las encuestas son más precisos, sustentado en el aporte que significa cuantificar sentimientos y opiniones, que pueden ser contradictorios, pero más apegados a la realidad que se investigó (Ortega et al., 2021).

Siguiendo la presente investigación, aún todavía no se ha implementado a nivel internacional, una verdadera desconexión entre economía y medio ambiente, ni los componentes sociales del desarrollo, y por ello, consideran un verdadero impacto sostenible, que significa incorporar la perspectiva de género y la ética del cuidado, cuya conexión se añaden las sinergias entre género y medio ambiente, delineando un enfoque integrador sobre la sostenibilidad, que señalaban algunos autores.

Sobre la descentralización de gestión ambiental, varios autores coinciden en afirmar, un vacío en materia legal en latinoamericana (Carrillo y Cacellas, 2016), y una enorme debilidad en las competencias en materia ambiental (Segura, 2019).

A falta de instrumento de control del medio ambiente, varios autores en sus investigaciones concluyen, que hay herramientas e indicadores internacionales para poder plantear iniciativas, normativas, que garanticen la protección del ecosistema territorial.

Tezanos (2018) afirma, que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) no son solo una estrategia de lucha contra la pobreza económica, sino también una estrategia multidimensional que delimita un complejo mapamundi de prioridades como la mitigación de la pobreza, el desarrollo económico, social, y la clasificación e indicadores del desarrollo en América Latina y el Caribe, tal como se encuentra en la recomendación de la agenda 2030 sobre el desarrollo sostenible, y que a su vez, aborda aspectos fundamentales como el desafío que enfrenta América Latina más allá del ingreso per cápita y orientar políticas de cooperación internacional en cuanto al desarrollo sostenible como nuevo enfoque para un crecimiento económico.

## **CONCLUSIONES.**

Como parte de las conclusiones de la gestión ambiental municipal, se evidencia la existencia de diversas falencias e inconvenientes asociados a su gestión, tales como la falta de planificación y políticas ambientales efectivas, desconocimiento y falta de preparación por parte de las autoridades y funcionarios locales, la falta de acción y acciones estratégicas para garantizar el cuidado, y reducir el daño ambiental.

En este sentido, se afirma, que la gestión medioambiental en las organizaciones civiles u otras, producto de la demanda de la sociedad, genera sin duda un impacto negativo en la sociedad, y por ello, la atención en temas de conservación ambiental y la contabilización ambiental, está orientado en tres elementos de análisis de costo como la prevención, el control y la restauración.

Producto de la afectación o consecuencia en contra del planeta, se origina una nueva mirada o un nuevo enfoque a nivel mundial, hecho que permite generar acuerdos de alto nivel de carácter

internacional, en cuanto a buscar estrategias para hacer que cada país intervenga en defensa del medio ambiente en cuanto al desarrollo sostenible.

### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.**

1. Aguirre, M. S. (2011) Un enfoque integral para el desarrollo sostenible. Américas (Vol. 63, Issue 5).
2. Ahmad, A., Sulaiman, NFABR y Hasan, NBA (2021). Enfoque legislativo en la gestión de la contaminación ambiental por especies exóticas de peces en Malasia. Estudios de Economía Aplicada, 39 (10).
3. Araripe-Silva, J.F.B., Rebouças, S.M.D.P., De Abreu, M.C.S., Ribeiro, M.C.R. (2018). Construcción de un índice de desarrollo sostenible y análisis espacial de las desigualdades en los municipios del estado de Ceará. Revista de Administração Pública, 52, 149-168.
4. Bao, R. C.B., & Delgado, B. J. M. (2020). Gobernanza con análisis territorial en Emergencia COVID-19. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 4(2), 801-826.
5. Cadilhac, L., Torres R., Calles J., Vanacker V., Calderón E. (2017) Desafíos para la investigación sobre el cambio climático en Ecuador. Biodiversidad neotropical, 3 (1), págs.168-181.
6. Carmona-García, U. F., Cardona-Trujillo, H., & Restrepo-Tarquino, I. (2017). Gestión ambiental, sostenibilidad y competitividad minera. Contextualización de la situación y retos de un enfoque a través del análisis del ciclo de vida. Dyna, 84(201), 50-58.
7. Carrillo, P., & Casellas, A. (2016). Descentralización y gestión ambiental en América Latina: un análisis de las publicaciones académicas. Cuadernos de Desarrollo Rural, 13(78), 67-96.
8. Castro Abreu, M., Lima Álvarez, L., Jiménez Denis, O., Siles Denis, R., Boffill Vega, S. (2020) Gestión de la dimensión ambiental para el desarrollo sostenible en la educación superior cubana. Artículo N° 6 volumen 12 páginas 89 – 95.

9. Castro Torres, A. S., & Suysuy Chambergó, E. J. (2020). Herramientas de gestión ambiental para reducir el impacto de los costos ambientales en una empresa de construcción. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(6), 82-88.
10. Ernst, C., Epifanio, D., & Rojo Brizuela, S. (2019). Empleos verdes en la Argentina: oportunidades para avanzar en la agenda ambiental y social. *Revista CEPAL*. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45007/1/RVE129\\_Ernst.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45007/1/RVE129_Ernst.pdf)
11. Gallardo-Milanés, O. A., Olivera-Pátaro, C. S. D., & Mezzomo, F. A. (2019). El estudiantado universitario de UNESPAR-Brasil: sus percepciones sobre el desarrollo sostenible. *Revista Educación*, 43(1), 327-343.
12. Gil-Cerezo, M. V., & Domínguez-Vilches, E. (2014). La mediación ambiental en la gestión de conflictos socioambientales asociados a políticas de ordenación territorial y desarrollo sostenible: Estudio de casos en el ámbito español. *Revista de Estudios Regionales*, (101), 163-188.
13. González-Bejarano, D. A., & Holguín-García, M. J. (2020). Población y desarrollo sostenible en México: revisión de sus relaciones complejas. *Papeles de población*, 26(106), 131-153.
14. Hernández, Y. E., López, D. D., & Moya, F. O. (2019). Monitoreo ambiental como herramienta para el seguimiento continuo previsto en la evaluación de impacto ambiental. <http://bdigital2.ula.ve:8080/xmlui/bitstream/handle/654321/5820/a19v40n03p17.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
15. Hernández-Huerta, A., Pérez-Maqueo, O., & Zamora, M. E. (2018). ¿ Puede el desarrollo ser sostenible, integral y coherente?. *Regions and Cohesion*, 8(3), 1-14.
16. Huerta, M.C.Z, Camchong, P.U. & Rivera, I. R. (2018) El desarrollo sostenible como política pública: el caso del gobierno autónomo descentralizado de Quito. *Regions & Cohesion/Regiones y Cohesión/Régions et Cohésion*, 8(3), 45-69.

17. Isaac Godínez, C. L., Gómez Báez, J., & Díaz Aguirre, S. (2017). La integración de herramientas de gestión ambiental como práctica sostenible en las organizaciones. *Revista Universidad y Sociedad*, 9(4), 27-36.
18. Khudyakova, T., Zhuravlyov, V., Varkova, N., Aliukov, S., Shmidt, S. y Zhuravlyov, N. (2020). Mejorar los enfoques de la gestión empresarial estratégica en el contexto del desarrollo sostenible. *Sostenibilidad*, 12 (20), 8375.
19. Ley N.º 28611. Ley General del Ambiente de 2017 (2017, 21 de abril). Congreso de la República. <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/3569-28611>
20. Luneva, E.V. (2018). Los aspectos ecológicos de la gestión ambiental como la prioridad nacional más importante. *Volumen 34 (86)*, 238 – 242.
21. Marín Mora, F. A. (2020). La instauración del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental y la asunción de nuevas competencias ambientales de los distintos niveles de gobierno (Bachelor's thesis, Quito: UCE).
22. Ortega, C. W., Ortega, M. A., Zevallos, S. L. C., Basto, S. M. J. (2021). Estudio de la Gestión del Desarrollo Sostenible de las Instituciones Educativas del Distrito de Pillco Marca, Huánuco, Perú Basado en Herramientas Neutrosóficas.
23. Otero-Durán, I. & Piniero, M. (2019). Avances y retos en el accionar del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para controlar la deforestación en la Amazonía colombiana. *Espacio y Desarrollo*, (33), 91-116.
24. Rodríguez Barba, F. (2016). México y la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030 de la ONU. *Chroniques des Amériques*, 16(1).
25. Rojas, A. F. (2021) Latinoamérica: once escenarios después de la pandemia. *Foreign affairs: Latinoamérica*, 21(4), 2-5.

26. Romero, R.A.M., Altamirano, K.A.L. (2021). Gestión ambiental y sustentabilidad en empresas del sector petrolero del estado Zulia, Venezuela. *Fronteiras* 10 (2), págs.46, 65.
27. Segura R. J. (2019) Creación e implementación de autoridades regionales (ARA) como entidades de derecho público adscritas a los gobiernos regionales a fin de garantizar una gestión ambiental territorial efectiva.  
[https://www.academia.edu/download/62424021/Creacion\\_e\\_Implementacion\\_de\\_Autoridades\\_Regionales\\_Ambientales\\_ARA20200320-8473-bxrfs3.pdf](https://www.academia.edu/download/62424021/Creacion_e_Implementacion_de_Autoridades_Regionales_Ambientales_ARA20200320-8473-bxrfs3.pdf)
28. Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA, 2021) Colombia propone que inversiones contra la "emergencia climática" queden al margen de evaluaciones del FMI.  
<http://www.sela.org/es/prensa/servicio-informativo/20210920/si/75993/colombia>
29. Tezanos S. (2018) Geografía del desarrollo en América Latina y el Caribe: hacia una nueva taxonomía multidimensional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Revista de la CEPAL. Editorial: United Nations Publications.
30. Torres E.A.Q., Beltrán, W.A.L & Céspedes, J.M.S. (2022) Diseño de un sistema de información de gestión ambiental para la Universidad Distrital. Revista indonesia de ingeniería eléctrica y ciencias de la computación. Págs. 529-539.
31. Vargas, M. A. F., López, C. J. A., & Alvarado, G. Á. E. (2021). Sostenibilidad ambiental y manejo de residuos en sistemas de producción de cacao en el suroccidente de Boyacá-Colombia. *Revista Ciencia y Agricultura*, 18(3), 47-62.

## **DATOS DEL AUTOR.**

- 1. Calixtro Salinas Virginio Salustio.** Maestría en Administración de la Educación. Docente en el Colegio Raul Porras Barrenechea, Perú. Correo electrónico: [calixtrovs@gmail.com](mailto:calixtrovs@gmail.com)

**RECIBIDO:** 17 de octubre del 2022.

**APROBADO:** 29 de noviembre del 2022.